



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020



De conformidad con lo establecido en la Base VII de la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional De Garantía Juvenil y del Programa Operativo De Empleo Juvenil 2014-2020 (Resolución de 26 de octubre de 2020 del Rector de la Universidad de Málaga), se hace pública la propuesta definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, en este caso, de la(s) causa(s) de exclusión, y se procede a su publicación en la página web del Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga.

Se adjuntan a esta publicación:

- Anexo 1: Relación de causas de exclusión.
- Anexo 2: Listado definitivo aspirantes admitidos y excluidos, con causa(s) de exclusión para cada una de las plazas ofertadas.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el mismo órgano que la dictó (arts.112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

El Rector de la Universidad de Málaga

Fdo: José Ángel Narváez Bueno



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN

01/12/2020 14:11 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: EE66FD1B5E8F89E1





ANEXO 1

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. El título presentado no es el requerido para la plaza.
- 2.A El documento presentado es la resolución de inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. No acredita ser persona beneficiaria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- 2.B La fecha de consulta del certificado del Sistema Nacional de Garantía Juvenil no está comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes. No acredita ser persona beneficiaria del sistema Nacional de Garantía Juvenil dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- 2.C No es beneficiario/a del Sistema Nacional de Garantía Juvenil dentro del plazo de presentación de solicitudes.
3. No presenta Informe de Vida Laboral emitido con fecha igual o posterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes.





ANEXO 2

Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos,
con causa(s) de exclusión para cada una de las plazas

2SNGJ4-01

APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA	Nº SOLICITUD
Daoudi Fuentes, Sara	ADMITIDA		5
Espinosa Garcia, Elena Maria	ADMITIDA		13
Esteban Perez, Andrea	EXCLUIDA	1 - 2.A	11
Garcia Palma, Maria Del Mar	ADMITIDA		6
Laborda Ocejo, Juan Manuel	EXCLUIDA	2.C	1
Palmero Jimenez, Lorena	ADMITIDA		8
Salas Biedma, Jose	EXCLUIDA	1	12
Salvachua, Martin Jeronimo	EXCLUIDA	2.B - 3	7
Sanchez Bermudez, Laura	ADMITIDA		9
Troya Diaz, Maria Dolores	ADMITIDA		2

2SNGJ4-02

APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA	Nº SOLICITUD
Blanco Mengual, Esther	ADMITIDA		4
Garcia Garcia, Cristina	ADMITIDA		14
Garcia Hidalgo, Yasmina	ADMITIDA		10
Lopez Conde, Rosa Irene	ADMITIDA		3

